

Términos y Condiciones

Nuestro Canal de Denuncias tiene como objetivo brindar una herramienta formal para que, tanto nuestros colaboradores como otros grupos de interés (proveedores, clientes, accionistas, etc.), nos informen sobre situaciones que contravienen lo normado en nuestro Código de ética, en nuestros procedimientos internos e incluso en la legislación vigente que se relaciona a la Compañía.

Este canal permite ingresar denuncias anónimas, pero cuando lo haga tiene la opción de ingresar un correo (que puede crear sólo para este efecto) o guardar la clave que el sistema le dará y que debe guardar para poder ver el avance de su denuncia.

El primer caso es óptimo en el sentido que cuando su denuncia sea atendida, o existan consultas, o se cierre, un correo de aviso le llegará con dicha información. De lo contrario, deberá visitar el sitio, cada ciertos días, para ver si hay novedad. Independiente que la denuncia sea anónima o no, la información es tratada de manera confidencial, a menos que en su comunicación con el investigador acuerden algo distinto en eventuales casos.

DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

El proveedor de este servicio es una empresa independiente a nuestra compañía, que actúa como un intermediario entre los usuarios de la línea y los investigadores al interior de la Compañía, y que ha sido contratado no sólo para dar un servicio de mantención de la línea en forma permanente, sino que también para garantizar independencia y privacidad, la que sólo se verá afectada por requerimiento de los Tribunales de justicia.

El proveedor no puede verificar autenticidad veracidad y legalidad de los hechos denunciados, pero confía en que el buen uso del sitio.

CASOS ESPECIALES

Las denuncias que se refieran a acoso sexual no pueden ser efectuadas en forma anónima, ya que la Compañía debe cumplir con requerimientos legales en casos de este tipo, así como plazos estrictos. No sienta que esto es una limitación, es sólo un requerimiento legal y la Compañía asigna alto interés por erradicar este tipo de prácticas, razón por la que esperamos que usted denuncie cuando corresponda.

MÁS INFORMACIÓN

Los colaboradores podrán encontrar más información en el Reglamento interno de orden, higiene y seguridad y el Procedimiento de Canal de Denuncia.